

EFEMÉRIDE DEL SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOBRE EL DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL.

**SENADOR ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE.
CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
P R E S E N T E.**

HONORABLE COMISIÓN PERMANENTE:

“Un niño que trabaja, pierde más de lo que gana”

-Frase empleada en campañas contra el trabajo infantil-

Ser niño, es sin duda una de las mejores etapas de la vida. La mejor oportunidad de vivir el presente, pues ellos no se quedan en el pasado ni se preocupan por el futuro.

El cuidado de nuestros niños debe ser una prioridad, asegurarnos de su adecuado desarrollo y una vida digna en la etapa que debiera ser la más bonita del ser humano.

No obstante, pareciera que esta obligación social, moral y jurídica se torna complicada a nivel mundial, y nuestro país no está exento; de tal manera, que creo que todos hemos atestiguado el incremento de menores de edad en muy difíciles y precarias circunstancias de vida.

Niñas y niños en condiciones de trabajo, explotación infantil y hasta en condiciones de calle.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, unos 168 millones de niños y niñas son víctimas del trabajo infantil en todo el mundo.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, más de 3 millones de niños y adolescentes trabajan en nuestro país y casi la mitad de ellos no recibe ingresos. Más de 1.1 millones de ellos son menores de 14 años y en su mayoría cumplen jornadas excesivas en lugares inapropiados y sin la protección indispensable.

En Jalisco, estado de mi representación, de acuerdo al Sistema DIF estatal, se cuenta con un registro de al menos 3,674 niñas, niños y adolescentes trabajando en espacios públicos abiertos y cerrados en tan sólo seis municipios (Guadalajara, Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, el Salto y Zapopan). 65% son niños y el 35% restante son niñas.

Se trata de niños a quienes cada día se les priva de su infancia, el juego y la educación, privándoles así, de la vida que legítima y naturalmente debieran llevar en esa etapa de vida.

Es lamentable ver a nuestros niños en las calles y cruceros de nuestra ciudad tratando de vender algo, tratando de ganarse una propina por limpiar un parabrisas, o los casos en el que las niñas son obligadas a trabajar como sirvientas domésticas a veces hasta sin salario, como también, aquellos que laboran largas jornadas en los campos agrícolas.

Por ello, muy importante que desde el 2002, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) hubiese declarado el 12 de junio de cada año como “Día Mundial contra el Trabajo Infantil” para tomar conciencia de este grave problema.

Una fecha, como una oportunidad para reflexionar sobre la necesidad de fomentar y coordinar las iniciativas de los gobiernos, las organizaciones patronales y sindicales, la sociedad civil, los medios de comunicación y muchos otros actores, en la lucha contra el trabajo infantil.

SUSCRIBE

SENADOR JESÚS CASILLAS ROMERO

Dado en la Ciudad de México, a los 12 días del mes de junio de 2018.

S I L